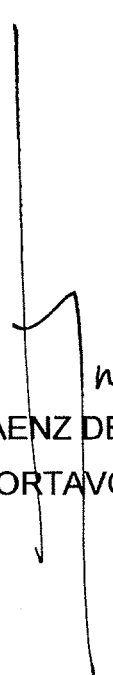


**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

**A LA MESA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LAS RELACIONES CON EL
TRIBUNAL DE CUENTAS**

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, insta a la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas a que, en el ámbito de sus competencias, acuerde **solicitar al citado Tribunal la realización de un Informe de Fiscalización** de las medidas contra la crisis.

Madrid, 4 de marzo de 2010



Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la próxima aprobación por el Pleno del Tribunal de Cuentas del Programa anual de fiscalizaciones de cada año se considera pertinente ampliar la labor fiscalizadora del Tribunal en la búsqueda de una mayor transparencia en la gestión y control de los recursos financieros de los que dispone en sector público. Si es en cualquier momento esta labor es muy importante, lo es más en un contexto de crisis económica y de rápido empeoramiento de las cuentas públicas.

El Gobierno en su intento infructuoso y tardío de hacer frente a la crisis en la que la economía española se encuentra inmersa, ha desarrollado un conjunto de medidas destinadas al estímulo de la economía mediante grandes incrementos en el gasto público englobadas dentro del Plan Español para el Estimulo de la Economía y el Empleo, conocido como Plan E. Dentro de este Plan, solamente el Fondo Estatal de Inversión Local ha supuesto 8.000 millones de euros, Estos aumentos del gasto junto con una importante caída en los ingresos han llevado a las cuentas públicas a presentar unos niveles de déficit público desconocidos en España del entorno del 10% y a elevaciones de deuda pública que ya está situada por encima de los 500 mil millones de euros si se utiliza el criterio del Protocolo del Déficit Excesivo o de los 650 mil millones si se utilizan los pasivos en circulación. Debido a esta evolución de las necesidades de financiación del sector público, los ciudadanos se están viendo sometidos a una elevación de los impuestos, tanto directos como indirectos.

El Plan, además, no ha supuesto en absoluto una mejora del empleo tal como fue anunciado por el Gobierno en su momento. Muy al contrario, el Plan E no sólo no ha conseguido crear empleo neto sino que desde que entró en vigor en marzo de 2009 se han dado de baja 512.111 afiliados netos en la Seguridad Social y el paro registrado ha aumentado en 443.091 parados más. En este sentido, cabe señalar, por tanto, que los mayores ingresos públicos que se iban

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

a producir derivados del aumento en el número de personas que trabajan no han existido, como queda claramente expuesto por la enorme caída que han experimentado los ingresos en todas las figuras tributarias así como en la Seguridad Social.

En consecuencia, y en aras a fomentar la transparencia de las cuentas públicas y de la eficiencia de su gestión para que los ciudadanos puedan verificar la correcta utilización de los recursos provenientes del esfuerzo fiscal que se les va exigir, es necesario que el Tribunal de Cuentas amplíe su labor fiscalizadora a aspectos estrechamente vinculados con la evolución actual de la ejecución del Presupuesto del Sector Público Estatal como es el caso de los aumentos de gasto derivados de los planes extraordinarios de impulso a la actividad económica aprobados por el Gobierno.

Puesto que la Ley Orgánica 211982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, en su artículo once c) señala explícitamente que en particular el Tribunal fiscalizará los créditos extraordinarios y suplementarios, así como las incorporaciones, ampliaciones, transferencias y demás modificaciones de los créditos presupuestarios iniciales, parece indispensable que el Tribunal de Cuentas fiscalice la totalidad de los recursos destinados a cubrir las medidas contra la crisis emprendidas por el Gobierno.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular formula la siguiente **Solicitud de Informe de Fiscalización:**

"La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas insta al Tribunal de Cuentas a realizar, a la mayor brevedad posible, un Informe de Fiscalización de todas las medidas adoptadas por el Gobierno, incorporadas dentro del Plan Español para el Estimulo de la Economía y el Empleo, con el fin de hacer más transparente los recursos públicos utilizados por el Gobierno para hacer frente a la crisis económico-financiera en la que se encuentra inmersa la economía española".